

# Obregón Cano: Entre la desestabilización presidencial y la pasividad montonera. Una interpretación del navarrazo.

María Clara Iribarne\*

(CEA, UNC)

Fecha de recepción: 08/11/2013 - Fecha de aceptación: 08/01/2014

## Resumen

Este artículo remite a dos preguntas centrales: ¿Qué papel desempeñó Perón en el proceso político que condujo a la caída del gobierno de Obregón Cano y Atilio López? , ¿Qué papel jugaron los Montoneros en esa coyuntura? Nuestra hipótesis de trabajo contrasta el rol activo de Perón con la actitud pasiva o prescindente de Montoneros.

En relación con los interrogantes precedentes, se ofrece una reconstrucción histórica que presta atención a: 1) la relación gobierno nacional-provincial, y en particular al comportamiento de Perón, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo. 2) el rol asumido por Montoneros ante el derrocamiento de un gobierno provincial al que consideraban aliado.

Palabras clave: Perón – Montoneros – Gobierno Nacional – Sedición policial – Intervención Federal

**Obregón Cano: between the presidential destabilization and Montonero's passivity. An interpretation of the navarrazo.**

## Summary

This article refers to two main questions: What role did Perón fulfill in the political process that led to the fall of Obregón Cano and Atilio López's government? , What role did the Montoneros play in that situation? Our working hypothesis contrasts Peron's active role with Montoneros' passive or non-existent attitude.

In connection with the previous questions, the article offers a historical reconstruction focused on: 1) the relation between the national and provincial governments, and, particularly, Peron's, the Ministry of Internal Affairs' and the Ministry of Labour's behavior 2) Montoneros' reaction at the overthrowing of a provincial government that considered an ally.

Keywords: Perón - Montoneros – National Government - Police insurrection - Federal intervention

\* Doctoranda en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Autora de "Empresarios de Córdoba y poder militar. Diálogos en la intimidad" en C. Tcach, *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Editorial UNC, pp. 449-462

## Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

El título de este artículo remite a dos preguntas centrales: ¿Qué rol desempeñó Perón en el derrocamiento del gobierno de Obregón Cano y Atilio López? , ¿Qué papel jugaron los Montoneros en esa coyuntura? Nuestra hipótesis de trabajo contrasta el rol activo de Perón con la actitud pasiva o prescindente de Montoneros.

La vasta producción sobre el tercer gobierno peronista de 1973-1976, tanto académica como testimonial, asigna una importancia decisiva al derrocamiento de Ricardo Obregón Cano y Atilio López por parte del Jefe de la Policía cordobesa. Desde el pionero trabajo de R. Ferrero (1995) pasando por los aportes de A. Servetto (1998 y 2010) y P. Bonavena (2009), quienes se abocaron a estudiar detenidamente el proceso político mediterráneo, hasta los aportes más centrados en la política nacional del período en cuestión que realizan L.De Riz (1981 y 2000); O.Anzorena (1981), M.Svampa (2003); M.E.Spinelli (2013); o los aportes testimoniales y/o periodísticos como los de M. Bonasso (1997); M Larraquy y R Caballero (2000); E. Anguita y M. Caparrós; Gorriarán Merlo (2003)<sup>1</sup> -por citar sólo algunos- coinciden en señalar el episodio del “navarrazo” como un momento particularmente significativo que demarca hasta qué punto Perón y su gobierno estaban decididos a avanzar en su campaña de “saneamiento” ideológico y a disciplinar bajo la “ortodoxia peronista” todas las expresiones, independientemente de los medios utilizados para ese fin. O, dicho en otros términos, el “navarrazo” implica “*el paulatino despliegue de aquello que llamamos “terrorismo de Estado” donde se asiste claramente a un “crescendo del dominio cada vez más incontestado de la situación excepcional... ”.*<sup>2</sup>

Al mismo tiempo, ha quedado bastante desdibujado el rol asumido por el espacio de la Tendencia Revolucionaria frente al golpe institucional de un gobierno provincial al que consideraban aliado. Pero la reconstrucción de esta problemática, amerita una mirada más amplia.

A comienzos de la década del setenta del siglo XX la solución burocrática-autoritaria<sup>3</sup> de la dictadura de 1966-1973 al dilema hegemónico de la Argentina, no sólo parecía haber fracasado, sino que gran parte de sus problemas se encontraban agudizados. Crisis económica, crisis política e incremento del nivel de amenaza del sistema en tanto tal, por la activación de los sectores populares y la proliferación de organizaciones armadas, condujeron al reposicionamiento de Perón en el centro de la escena política del país. La salida de la encrucijada -se pensaba- debía contar con la participación electoral de la principal expresión política argentina. La figura de Perón, agigantada tras 18 años de exilio, empezaba a imaginarse ya no como la constitución del problema sino como la última valla de

<sup>1</sup> Ferrero, R. (1995) *El Navarrazo*. Córdoba: Alción; Servetto, A. (2010) *73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI; (2010) “Tensiones y contradicciones del tercer gobierno peronista en Córdoba, 1973-1976” en C. Tcach, *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Ed. UNC, pp 389-416; y (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra; Bonavena, P. (2012) “Guerra contra el campo popular en los ’70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores” en I. Izaguirre, *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba, pp 143-235; Anzorena, O. (1988) *Tiempo de violencia y Utopía: 1966-1976*. Buenos Aires: Contrapunto; Svampa M. (2003) “El Populismo imposible y sus actores” en J. Suriano, *Nueva Historia Argentina*. Tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana, pp 381-438; Spinelli, M.E (2013) *De antiperonistas a peronistas revolucionarios. Las clases medias en el centro de la crisis política argentina 1955-1973*. Buenos Aires: Sudamericana; De Riz, L. (1981) *Retorno y Derrumbe. El último gobierno peronista*. México: Folios y (2000) *La política en suspenso*. Buenos Aires: Paidós; Bonasso, M. (1997) *El Presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*. Buenos Aires: Paidós; Larraquy, M y Caballero, R. (2000) *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Norma; Anguita, E y Caparrós, M. (2013) *La Voluntad. Una Historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. 1973-1976*. Tomo 2. Buenos Aires: Planeta; Gorriarán Merlo, E. (2003) *Memorias. De los Setenta a La Tablada*. Buenos Aires: Planeta.

<sup>2</sup> Pittaluga, R. (2010) “El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas” en E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich, *Problemas de historia Reciente del Cono Sur*. Vol 1, Buenos Aires: Prometeo, pp 23-35, p 25

<sup>3</sup> O’ Donnel, G. (1982) *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Belgrano.

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

contención de una sociedad desgarrada por sus contradicciones y conflictos. En otras palabras, del “tirano prófugo” al “salvador de la Patria” mediaban no sólo la resistencia popular para el retorno del líder, sino básicamente la impotencia de los sectores dirigentes del país para encarnar una legitimidad política superadora de la contingencia populista. El fantasma de la ingobernabilidad de “*un aparato estatal avasallado por fuerzas sociales a las que tenía escasas posibilidades de controlar y a las que no podía imponer comportamientos que vincularan mejor la micro-racionalidad de los actores con las condiciones generales de funcionamiento de la sociedad que capitalista*”<sup>4</sup> propició el reingreso de quien fuera sindicado como responsable de la dinámica y la configuración de los actores infructuosamente combatidos.

De esta manera, el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), alianza electoral integrada por el peronismo y partidos menores, como el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el Partido Conservador Popular (PCP), se impuso en las elecciones de marzo del año 73 con casi el 50% de los sufragios a nivel nacional y en los principales distritos electorales del país. Sin embargo, no fue Perón el candidato sino su “delegado” Héctor Cámpora el habilitado para participar de los comicios.

La sobrecarga de demandas planteadas desde la sociedad y en el interior de la alianza gubernamental, asentadas sobre una intensa movilización de distintos actores, condujo a una rápida crisis política que eyectó, 49 días más tarde, al Presidente y vice electos<sup>5</sup>. La intensificación de las expectativas de los sectores populares parecían desbordar las posibilidades de gobierno<sup>6</sup>. El regreso al poder del peronismo significaba para muchos, recuperar la participación de los trabajadores en la riqueza producida; para otros, implicaba la socialización de los medios de producción y el comienzo del fin de la explotación capitalista. Los años de persecución sufrida y las muchas víctimas de la represión, reclamaban un accionar decidido contra el poder militar y suponían definitiva la expulsión de los grupos colonizadores del Estado en su propio beneficio. Los sectores juveniles protagonistas del “Luche y vuelve” se enrolaban mayoritariamente en esta perspectiva.

El gobierno contaba, además, con la presión de sectores cuyas reivindicaciones apelaban al orden, la seguridad y la pacificación, como fórmulas para el crecimiento. Este espacio aglutinaba expectativas diversas y una también heterogénea composición de intereses. De la pequeña burguesía industrial a la gran burguesía concentrada, las presiones hacia el nuevo gobierno se asentaban en la necesidad de limitar las aspiraciones redistributivas de los trabajadores, la desarticulación de las organizaciones armadas y el re-encauzamiento institucional favorecedor del clima de negocios que la crisis del sistema ponía en cuestión.

Las primeras medidas tomadas por Cámpora, aludieron a estas dos grandes cuestiones; la Ley de Amnistía para los presos políticos, aprobada durante la jornada de asunción del nuevo gobierno y el “Pacto Social” anunciado el 30 de mayo, que buscaba una tregua de precios entre empresarios y sindicatos. El “Compromiso para la reconstrucción nacional, la liberación nacional y la justicia social”, asumida por la CGT, la CGE y el Ministerio de Economía “*otorgó un aumento salarial del veinte por ciento, suspendió las negociaciones colectivas por dos años y congeló los precios de todos los bienes por un período similar*”<sup>7</sup> Mientras la derecha se inquietaba por la libertad de los “terroristas”, la izquierda entendía como “traición” las concesiones a los empresarios. Esta contradicción

<sup>4</sup>Ibid. p 49.

<sup>5</sup> “Cámpora fue derrocado. Su renuncia pudo interpretarse desde distintos puntos de vista, pero era la formalización de un golpe de estado, o sea, el acto por el cual el poder efectivo hace valer su supremacía respecto del gobierno. Por cierto, este golpe, como cualquier otro, tenía un signo ideológico”, cita de Terragno, R. (1974) *Los 400 días de Perón*. Buenos Aires: La flor en O. Anzorena, *op. cit.* p 263.

<sup>6</sup> “Pese a la modulación radical que se percibe en los momentos políticos iniciales (...) el gobierno camporista estaba lejos de proyectar un escenario único en resonancia con esos actores...” Svampa, M. *op. cit.* p 391

<sup>7</sup> De Riz, L (2000) *op. cit.* p 132

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

se manifestó prontamente, como señala De Riz: *“Las demandas de los sectores radicalizados no podían ser asimiladas por el peronismo sin que se quebrasen los límites políticos de su proyecto. La reconstitución del poder del Estado tenía que ser hecha con la burocracia sindical, los partidos políticos y las Fuerzas Armadas”*<sup>8</sup>

Los desbordes de las distintas facciones del partido de gobierno –en una disputa anticipada por la sucesión–, acompañados de la construcción de la figura del “enemigo interno” empujaron a Perón a la conducción del Estado. Durante el mismo año de 1973, en septiembre, se celebraron las nuevas elecciones en las que el Perón obtuvo el 62 % de los votos.

### Las tensiones iniciales y el significado político del Pacto Social

En las provincias, las fórmulas electorales tuvieron una conformación mixta, integrando a los sectores políticos y sindicales, en una búsqueda de equilibrio en los espacios de poder de las distintas facciones componentes del movimiento. Este entramado electoral, exitoso en ese campo, se reveló, sin embargo, como una conjunción explosiva en la dinámica política y en la consolidación institucional. A diferencia de la mayoría de los distritos electorales de la Nación, en Córdoba, ni la conducción de la CGT nacional ni sus gremios más cercanos en el orden local, pudieron imponer a su candidato, Alejo Simó, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en la fórmula de gobierno, visualizado como representante de la cuestionada burocracia sindical peronista. Este fenómeno marca un contraste con otras provincias posteriormente intervenidas, como Mendoza, cuyo vice fue Carlos Mendoza (dirigente metalúrgico), Victorio Calabró también de la UOM en la provincia de Buenos Aires, Olivio Ríos, en Salta, dirigente de telefónicos, Eulalio Encalada en Santa Cruz (Sindicato Único de Petroleros del Estado-SUPE) y Ausberto Ortiz en Formosa (secretario general de la CGT local), todos alineados con la central obrera nacional. Varios factores coadyuvaron en la excepción. Alicia Servetto<sup>9</sup> pone de relieve como uno de los datos explicativos del caso cordobés, la transformación estructural acaecida en la provincia con el impulso de sectores dinámicos de la economía, como la instalación de industrias automotrices, metalúrgicas y de energía, que desplazaron a sectores más tradicionales e implicaron migraciones internas y la incorporación de obreros que no habían vivido la experiencia organizacional del sindicalismo peronista. Este proceso permitió que las jóvenes organizaciones sindicales buscaran otros modelos de representación gremial, menos dependientes de las prebendas estatales, con mayor autonomía y democracia de base. En consecuencia, la lucha antidictatorial (1966-1973) en Córdoba contó con el protagonismo central de las organizaciones obreras, aunque en su interior existieran diferencias y nucleamientos distintos.

El sindicalismo peronista estaba dividido en dos facciones, los “ortodoxos” que adscribían al verticalismo y estaban organizados alrededor de las 62 organizaciones peronistas lideradas por Alejo Simó y los “legalistas”, leales a Perón pero con mayor autonomía. Atilio López era el representante de este sector. Entre los sindicatos no peronistas, se encontraban los independientes, con Agustín Tosco como uno de sus principales referentes y los clasistas, con la figura de René Salamanca. La CGT Regional Córdoba estaba conducida por una alianza de estos tres últimos espacios. Esta característica de su movimiento obrero enclavado en la ciudad más densamente poblada de la provincia y que contaba, además, con un activismo estudiantil imbuido del clima de época contestatario, hizo de Córdoba un escenario de radicalización política muy marcada.<sup>10</sup> Esto también incidió en la reorganización partidaria del peronismo a nivel

<sup>8</sup> De Riz, L (1981) *Op. cit.* p 61-62

<sup>9</sup> Servetto, A. (2010). *Op. cit.*

<sup>10</sup> De acuerdo a una encuesta realizada por IPSA en noviembre de 1971, el 45% de la población bonaerense justificaba la violencia guerrillera, en Rosario el porcentaje era del 51% y en Córdoba alcanzaba el 53%. Cf. Svampa, M. (2003) *Op.cit*

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

provincial, que incorporó nuevos actores, -identificados mayoritariamente en la “Tendencia Revolucionaria”<sup>11</sup>- que visualizaban ese espacio político con la posibilidad de transformación de la sociedad.

Los distintos sectores del peronismo cordobés, contrariaron las expresas directivas de Perón en el exilio de formalizar listas de unidad y confrontaron sus diferencias en elecciones internas -en junio de 1972- donde pusieron a consideración de los afiliados las candidaturas para la conducción partidaria y los cargos electivos. Allí se conformaron dos espacios. Por un lado, la *Lista de Unidad* encabezada por Ricardo Obregón Cano y Atilio López, alianza estructurada en torno a la Juventud Peronista, las 62 Organizaciones “legalistas”, parte de la estructura del peronismo provincial, y la adhesión de dirigentes políticos provenientes de otras fuerzas que confluyeron en el espacio, como la UCRI y el Movimiento de Acción Popular. El otro sector era liderado por Julio Antún, representante de la *Mesa Redonda Peronista Permanente* (MRPP) y Alejo Simó (líder de las 62 organizaciones peronistas “ortodoxas”); a este grupo se sumaron dirigentes provenientes de *Unidad y Lealtad*, de Bercovich Rodríguez y en general los sectores nacionalistas y tradicionales del peronismo provincial. Este nucleamiento expresaba la idea de construir un espacio hegemónicamente peronista. La lista encabezada por Obregón Cano se impuso por el 60% de los votos. El resultado de la elección interna, no fue aceptado por los derrotados en las urnas quienes denunciaron fraude<sup>12</sup>.

A tenor de lo expuesto se puede afirmar que el gobierno cordobés, se vio tempranamente enfrentado a una coyuntura que combinaba:

A) La deslegitimación de los sectores peronistas que, habiendo perdido las elecciones internas, iniciaban su acción desestabilizadora.

B) Las presiones generadas por la activación y radicalización política de sectores del movimiento obrero combativo y clasista, que incluía a sindicatos peronistas y no peronistas que habían compartido prácticas de unidad de acción en contra la dictadura (1966-73).

C) Las presiones provenientes de organizaciones armadas y no armadas que apostaban por una transformación revolucionaria de la sociedad, y por consiguiente, demandaban una radicalización del gobierno provincial.

D) La oposición de los sectores empresariales, comerciales, agrarios y en general, más conservadores, que sentían amenazados sus intereses y se abroquelaron tras los sectores del peronismo ubicados en la derecha del espectro político.

Igual que a nivel nacional, la centralidad política de Perón unida a la feroz disputa de las distintas facciones del movimiento peronista desplazaban la esfera de acción y decisión de los flamantes mandatarios y socavaban sus posibilidades de ejercer una gestión exitosa. La crisis política gestada con el arribo de Perón al país, no hizo más que potenciar y centralizar el núcleo de poder a nivel nacional y propició el desdibujamiento de actores respaldados por la legitimidad del sufragio popular, en una interpretación interesada en

<sup>11</sup> Montoneros, Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Peronismo de Base (PB), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y sus numerosas organizaciones de masas: Movimiento Villero Peronista (VP), JTP; JP; JUP; UES; Agrupación “Evita” entre otras

<sup>12</sup> “... El masivo apoyo del Movimiento Villero Peronista (vinculado a Montoneros) decisivo a la hora de contar los votos, fue denunciado como fraude por la ortodoxia. Los ortodoxos quedaron fuera de la conformación de las candidaturas y posteriormente de los equipos de gobierno. Lo hicieron recién en la segunda vuelta, de mala gana, frente a una fuerte presión de Perón, apuntalado por Lorenzo Miguel, que temía perder la Provincia a manos de los radicales” Bonavena, P. *op. cit.* p 220

## Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

horadar cualquier otro vértice decisional. En este sentido el Pacto Social<sup>13</sup>, piedra angular del programa de Perón para el país, fue la política desplegada a nivel nacional para disciplinar y estrechar el marco de intervención y negociación por parte del gobierno provincial. Esta medida que en principio suponía un plan económico de estabilización fue convertida en el eje doctrinario que demarcó la pertenencia a un proyecto de conciliación social, o bien, de lucha de clases, es decir, el alineamiento a Perón o la integración a las filas “infiltradas” al peronismo por el marxismo.

De esta manera y a pesar de las numerosas declaraciones públicas de fidelidad a la conducción del general Perón, el gobierno cordobés sufrió primero los embates en contra del vicegovernador a través de los sectores sindicales autodenominados “ortodoxos” y la presión por unificar la CGT regional Córdoba bajo el sello del peronismo, y a partir de julio de 1973, los rumores de intervención federal instalados en la prensa, desmentidos cada semana, con una cada vez más debilitada posición frente a los sucesivos y recurrentes ataques de distintos actores de la vida cordobesa. Lo que estaba en juego era la necesidad de controlar un activismo obrero y sindical “... visualizados como altamente peligrosos, no sólo por la burocracia sindical, sino por el gobierno justicialista, que proyectaba su plan de gobierno en un pacto social que tenía implícito la eliminación de la pugna salarial y el conflicto gremial”.<sup>14</sup>

### El Gobierno de Obregón Cano y Atilio López

Alicia Servetto remarca que, a pesar de los encendidos discursos de campaña que le valieron el apoyo de los sectores juveniles radicalizados del peronismo, Obregón Cano y Atilio López, en materia de gestión, definieron una política de alianzas dirigidas al “centro” del espectro político: cedieron al principal partido de oposición, la Unión Cívica Radical, los lugares de fiscalización, y nombraron, para la integración del gobierno a referentes de otros partidos políticos<sup>15</sup>. Además, buscaron legitimar en la legislatura provincial las iniciativas que presumían, generarían mayores controversias, como la modificación del estatuto del docente privado, proyecto impulsado por SEPPAC<sup>16</sup> (sindicato de docentes privados) o la derogación del decreto 5302 (suspensión de la estabilidad policial por 180 días) entre otros. Sin embargo, estas iniciativas, a pesar de la mayoría oficialista en las cámaras, supusieron para el gobierno un alto costo político<sup>17</sup>. La movilización de los distintos actores afectados, se resistía a procesar los conflictos de intereses a través de las fuerzas representativas en las cámaras, acudiendo a acciones directas. En tal sentido, la movilización de la Iglesia Católica fomentando distintas medidas de fuerza -tomas de colegios por parte de organizaciones de Padres católicos encuadrados en Falange de Fe, solicitadas en los diarios cordobeses, pedido de audiencia al Presidente Perón por parte de los cinco obispos de la provincia, suspensión de la matrícula de los alumnos para el año siguiente- o el autoacuartelamiento policial en defensa de sus intereses inmediatos, generaron un clima de

<sup>13</sup> De acuerdo a la interpretación de De Riz, el Pacto Social constituyó no sólo el plan de gobierno de Perón, “era la respuesta institucional a la ingobernabilidad del máximo provecho de la sociedad argentina. Implicaba una reorganización entre estado y sociedad civil: esa reorganización era para Perón, la “democracia integrada (...)” De Riz, L (1981) Op.cit. p 75

<sup>14</sup> Anzorena O; *op. cit.* p 291

<sup>15</sup> Por cierto, esta idea remite –en el sentido de Sartori– a un centro posicional, no ideológico. Al respecto, Sartori señala, al analizar los sistemas de partidos de pluralismo polarizado que “nos ocupamos sólo de una posición de centro, no de las doctrinas ideológicas y opiniones centristas” Paradójicamente, la ocupación física del centro, puede desalentar la competencia centripeta. Cf. Sartori, G. (1987) Partidos y Sistemas de Partidos. Madrid: Alianza, p 170

<sup>16</sup> Su delegado Jorge Torres pertenecía a la JTP.

<sup>17</sup> Ambas intentaban resarcir derechos que se consideraban vulnerados. El Estatuto apuntaba a equiparar el trabajo de los docentes privados, sometidos a la esfera del comercio, con los públicos. La derogación del decreto policial propiciaba la incorporación a la fuerza de trabajadores despedidos a partir del derrocamiento de Perón.

## Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

desorganización, amplificado por la oposición “conspirativa” forjada dentro de las propias filas del partido gobernante. Las reacciones del ejecutivo se empantanaban en negociaciones, aclaraciones, viajes permanentes a Buenos Aires, que finalmente contribuyeron a erosionar su poder.

Desde la caída de Cámpora el gobierno cordobés<sup>18</sup> quedó atrapado en los innumerables conflictos que franquearon la coyuntura política de esos meses, en medio de la disputa por el control hegemónico de los espacios de poder en los que se embarcó el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ) aliado al sector ortodoxo que pretendía la intervención de la CGT cordobesa, y la postura de los sectores de la “Tendencia”, que después del regreso de Perón debieron asumir una posición cada vez más defensiva y recelosa de los “límites de la política tradicional”.<sup>19</sup> Un ejemplo que grafica de manera acabada este accionar fue el conflicto promovido por los Empresarios del Transporte nucleados en FETAP.

### Convergencia patronal, Consejo Superior del MNJ y Gobierno nacional

Ya en diciembre de 1973, los medios de comunicación de la ciudad daban cuenta de una situación crítica que podía terminar en cualquier momento con la intervención federal. El gobierno cordobés se encontraba jaqueado por varios frentes simultáneos que enrarecían la vida cotidiana, entre los que se destacaban el desabastecimiento de alimentos, la falta de transporte urbano de pasajeros, la incertidumbre de las familias que enviaban a sus niños a escuelas confesionales que no habían sido matriculados, la agudización de hechos de inseguridad, las permanentes denuncias públicas contra el gobierno, entre otros aspectos que horadaban su popularidad. Durante los últimos días de diciembre, la UTA (el gremio del transporte público de pasajeros) había convocado a una huelga por aumentos salariales. Durante la negociación entre empresas y delegados se había acordado un aumento previsto para febrero. Sin embargo, las empresas no cumplieron con el compromiso firmado, lo que desencadenó un nuevo paro los primeros días de ese mes estival, momento en que se encontraba a cargo de la gobernación Atilio López (ex Secretario General de UTA). Aunque el problema era de orden municipal, prontamente el gobierno provincial se vio involucrado por expreso pedido del Concejo Deliberante. Mientras tanto, el ejecutivo municipal de Córdoba, a través del Intendente Avalos, solicitaba la intervención federal al gobierno a través de un telegrama dirigido al Ministro del Interior y al Presidente Perón. En él denunciaba la complicidad del gobierno provincial con el reclamo de los trabajadores que -a su criterio- pretendía la intervención de la Comuna.<sup>20</sup>

La crisis municipal y la injerencia del gobierno provincial, intentó zanjarse con la apelación a la mediación judicial en las empresas transportistas, quienes alegaban la imposibilidad de hacer frente al aumento salarial sin trasladar el costo al precio del boleto. Las irregularidades contables de las empresas que constató la Justicia generaron su intervención. Estos empresarios, nucleados en FETAP (Federación de Transportes Automotores de Pasajeros) ejercieron su poder de presión a nivel nacional a través de CAETAP (su nucleamiento nacional), propiciando un paro patronal y desconociendo lo dictaminado por el Poder Judicial, secuestraron unidades de

<sup>18</sup> “Córdoba fue el primer punto de una ofensiva general contra esos poderes residuales del camporismo” Moreno, J.C. (2005) *La espuma de la cerveza. Córdoba derrotada y recuperada*. Córdoba: El Emporio, p 107

<sup>19</sup> *El Descamisado*. Año I, N 42, 5/3/1974 (Editorial)

<sup>20</sup> “Ante huelga dispuesta por Sindicato del Sr Vicegobernador, alentado y sostenido desde la Casa de Gobierno en que la actuación del Gobierno Municipal es de firmeza y absoluto acatamiento a Normas de Acta de Compromiso Nacional, denuncio al Sr Ministro del Interior amenaza e intento de intervención a esta Comuna por el único delito de no prestarse a oscuras maniobras. Estando comprometida la paz social en Córdoba y la absoluta falta de garantías del estado Provincial, solicito a V.E. la intervención directa del estado Nacional ante los graves sucesos que vive Córdoba” Intendente Avalos. *El Descamisado*, Año I, N 35, 15/1/1974

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

transporte y las trasladaron a provincias fronterizas. A medida que el problema iba escalando y los distintos actores desfilaban por el despacho de Benito Llambí (Ministro del Interior de la Nación) se hacían cada vez más manifiestas las señales de intervención a la provincia. La intromisión nacional se explicaba por la violación al “pacto social” que suponía el aumento de salarios, aunque en realidad el gobierno de Obregón Cano proponía coadyuvar a la solución financiera de los empresarios a través de distintos mecanismos –como créditos a largo plazo-, evitando trasladar al resto de la sociedad el incremento tarifario y, por ende, la ruptura del control de precios. Los empresarios pedían subsidios y buscaban nacionalizar el conflicto. El 21 de febrero de 1974 de las 1059 unidades de transporte que debían prestar servicio, sólo quedaban 500, con el consecuente malhumor de los usuarios. Algunos de los vehículos que circulaban, eran abordados por sus dueños y a punta de pistola se hacían de la recaudación del día.<sup>21</sup> El 26 de febrero, el vespertino diario *Córdoba* titulaba “*Se habla de incautaciones pero los ómnibus brillan por su ausencia. Servicio deplorable.*” La tensión en la ciudad por esos días se hizo manifiesta. Comunicados de UTA denunciando a empresarios de FETAP “... *que viajaban permanentemente a Buenos Aires golpeando puertas de funcionarios (...) que se prestaron a sus requerimientos antipopulares...*”<sup>22</sup> dando a conocer que varios colectiveros habían sido apedreados por personas desconocidas y que se habían efectuado atentados terroristas en 2 zonas urbanas, densamente pobladas, se cruzaban con los de FETAP, que defendían su derecho a hacerse del dinero de la recaudación ya que se consideraban los legítimos propietarios de las empresas y entendían que las medidas judiciales eran confiscatorias.

Lo cierto es que un episodio relativamente secundario, transformado en un serio problema institucional a través de los actores del peronismo nacional y provincial, terminó cercando al gobierno cordobés. Los periódicos reseñaban los desencuentros entre Llambí y Obregón Cano, a través de radiogramas en los cuales el Gobernador de Córdoba solicitaba la no interferencia en el conflicto por parte de su Ministerio y el de Trabajo, presidido por Otero, quienes mantenían reuniones con los dirigentes de FETAP. La negociación con la patronal del transporte era frustrada -según consignaban los medios de comunicación- por órdenes provenientes de Buenos Aires<sup>23</sup>. Este escenario confrontativo hubiera podido interpretarse como una contradicción de la puja distributiva de capital-trabajo, pero el Delegado Normalizador del Movimiento Nacional Justicialista en Córdoba, Dr. Longhi, se encargó de encuadrarlo dentro de la lectura de “saneamiento ideológico” en la que estaban embarcados Perón y su movimiento. Al respecto aseguraba a la prensa que: “*Erradicaremos a infiltrados cualquiera sea su cargo o jerarquía*”<sup>24</sup>. El mensaje, dirigido expresamente contra el gobernador y el vice, se enmarcaba en una campaña de “limpieza ideológica” iniciada en respuesta al asesinato del Secretario General de la CGT, José Ignacio Rucci, el 25 de septiembre de 1973, que dio origen a un “documento reservado”<sup>25</sup> emitido por el Comando Superior del Movimiento Nacional Justicialista<sup>26</sup>. El Presidente Perón<sup>27</sup> también se involucró en el problema del transporte cordobés, dando precisas instrucciones- frente a delegados de las 62 Organizaciones peronistas y la CGT- de no enviar partidas presupuestarias a Obregón Cano que implicaran una

<sup>21</sup> *Córdoba*, 22/2/74.

<sup>22</sup> Solicitada. *Córdoba*, 21/2/74

<sup>23</sup> *Córdoba*, 10/2/74; *Los Principios* (LP), 9/2/74.

<sup>24</sup> *Córdoba*, 16/2/74

<sup>25</sup> En el mismo se caracterizaba la situación interna del peronismo como de “guerra” estableciéndose la demarcación del “enemigo interno”, e instruyendo precisas directivas tendientes a centralizar las decisiones con la máxima disciplina y respetando el entramado jerárquico, tendiente a hacer efectivas las acciones de erradicación de los “infiltrados” El texto, contemplaba la realización de tareas de inteligencia, propaganda, y medios de lucha para expulsar “por todos los medios” a “las facciones vinculadas al marxismo”. Consejo Superior Peronista; texto del Documento Reservado en Baschetti, R. (1999) *Documentos. 1973-1976. De la Ruptura al Golpe*. Volumen 2. Buenos Aires: De la Campana, p 66-69

<sup>26</sup> *La Opinión*, 2/10/1973

<sup>27</sup> *Córdoba*, 15/2/74

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

solución a la crisis. “*De los aumentos acordados en Córdoba, es responsable su Gobierno*”<sup>28</sup> sostenía Perón y se reproducían las inquietantes declaraciones del mandatario, que parecía dar luz verde al proceso desestabilizador “...*dicen que Córdoba está revuelta, (...) se va a arreglar sola (...) o se va a hundir sola; cada uno se cocinará en su salsa, pero será en su salsa y no en la nuestra*”<sup>29</sup>. De este modo, y dejando en claro que él no había elegido a Obregón Cano como candidato de su partido<sup>30</sup>, el líder del justicialismo habilitaba a los actores enfrentados al gobernador para generar las condiciones de su renuncia y/o intervención. La respuesta vino de la mano del Teniente Coronel Navarro, Jefe de la Policía Provincial que sublevándose a las autoridades provinciales, las detuvo e hizo caer al gobierno.

### El Navarrazo: confluencia sindical policial y el papel del PEN

El 27 de Febrero, en la edición del vespertino Córdoba, se anunciaba como noticia de último momento: “*Se dieron por terminadas las funciones del Jefe de Policía*”. El pedido de renuncia a Navarro por parte del Ministro de Gobierno de la Provincia, Erio Bonetto, fue el desencadenante de la sublevación de la fuerza policial contra el gobierno democráticamente electo. En rigor, la conspiración venía gestándose desde tiempo atrás y fue coincidente con la convocatoria al Plenario de reorganización de la CGT Regional que iba a realizarse en las cercanías de Alta Gracia, con la presencia de funcionarios nacionales, entre ellos el Ministro de Trabajo Ricardo Otero y el Representante de las 62 Organizaciones peronistas, el metalúrgico Lorenzo Miguel. El día anterior había fracasado el plenario de las 62 organizaciones cordobesas por la ausencia del grupo “legalista”, mientras el Movimiento Sindical Combativo, liderado por Tosco convocaba a movilización de repudio, por el intento de excluirlos de la conducción cegetista y denunciando la conspiración en marcha. El Comando 26 de Septiembre<sup>31</sup> “José Ignacio Rucci de la República Argentina”, vinculado a las 62 Organizaciones de Córdoba, publicaba una solicitada por demás ilustrativa en el vespertino. Entre las expresiones más llamativas, sostenían

“...los pseudos [sic] representantes del pueblo Obregón Cano y Atilio López y su camarilla bolche y traidores al Movimiento Nacional Justicialista (...) han usurpado a los legítimos peronistas los cargos que por paciencia del pueblo están ostentando, pero la paciencia de ese pueblo está llegando a su fin (...)”.<sup>32</sup>

Sin embargo, lo interesante era la defensa que hacían los dirigentes gremiales de la policía de la provincia –fuertemente cuestionada por denuncias de hechos de corrupción por parte de su jerarquía, el asesinato el 24 de enero de cinco cooperativistas y la comisión de delitos en su ocultamiento, y en general, denuncias de connivencia entre las fuerzas del “orden y el delito”, en un texto que emula algunas de las páginas del diario LP sobre el mismo tópico. En la solicitada se exaltaba a “*esa policía que no conoce desmayos*

<sup>28</sup> LP, 15/2/74

<sup>29</sup> LP, 15/2/74

<sup>30</sup> “...en 1971, fue nombrado –con la aprobación de Perón, naturalmente, Delegado reorganizador del Partido Justicialista en la provincia, encabezando su “Junta Promotora Provincial (...)” Ferrero R. (1995) op cit, p 21.

<sup>31</sup> Lo improvisado de la agrupación queda demostrado por la fecha que le asignan. Rucci fue asesinado el 25 de septiembre de 1973 (señalamiento tomado de la revista *El Descamisado*, N 43)

<sup>32</sup> Solicitada. *Córdoba*, 27/2/74

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

*cuando debe velar por la custodia de la sociedad (...) arriesgando la vida a cada minuto... ”<sup>33</sup> Curiosamente, la sublevación policial transcurría cuando la solicitada había sido publicada, y sin embargo sostenían “... vamos a defender hasta las últimas consecuencias a la Policía de Córdoba del zarpazo antinacional, de los cipayos enquistados en el poder (...)”<sup>34</sup>*

Tras el pedido de renuncia, Navarro se dirigió a la sede del comando radioeléctrico cuyas fuerzas estaban previamente acuarteladas con la presencia de efectivos del interior que habían sido convocados a la capital. Después de comunicar la resolución del gobierno, y aduciendo cesantías generalizadas, designación de oficiales superiores al margen del escalafonamiento, congelamiento de ascensos y prolongación de la falta de estabilidad del personal, entre otras cuestiones laborales, Navarro logró cohesionar tras su liderazgo a toda la fuerza. El siguiente paso fue la detención del gobernador, el vice y todos los ministros y funcionarios que se hallaban reunidos en la gobernación, lo que generó una crisis institucional inusitada. Grupos civiles tomaron emisoras radiales (LV2 y LV 3) y lanzaron proclamas de apoyo al alzamiento: se registraron innumerables allanamientos a domicilios particulares, detenciones a simpatizantes del gobierno y atentados con bombas en casas de funcionarios (Erio Bonetto, Obregón Cano y el juez Carlos Hairabedián, quien había intervenido a las empresas de transporte). La ciudad quedó a merced de bandas armadas de civiles y grupos policiales. Los llamamientos a la movilización para la defensa del gobierno por parte del Peronismo de Base, el M.S.C y el P.R.T se frustraron frente a la escalada represiva de los sediciosos, de la que participaban aproximadamente 3600 efectivos. La policía dispersó a base de gases lacrimógenos al personal de la Legislatura y en la peatonal de la ciudad había apostados francotiradores que evitaban la circulación de las personas.

La insólita situación institucional dejó al descubierto también la característica cómplice de algunos miembros del Poder Judicial. Navarro, exonerado por el gobierno constitucional y acusado por sedición en el juzgado a cargo de Zamboni Ledesma, por la detención a funcionarios que de acuerdo al mandato constitucional gozaban de fueros especiales –no mediaba aún ni juicio político ni renuncia-, se presentó en el despacho del Juez, formulando una denuncia contra el Gobernador Obregón Cano por portación de armas. El Juez Zamboni Ledesma, dejó sin efecto la causa interpuesta contra Navarro “*hasta tanto se deslinden las responsabilidades contenidas en el sumario policial*”<sup>35</sup> admitiendo, de hecho, el desenlace político.

El Gobierno Nacional, por su parte, también se apresuró a convalidar el golpe policial a través de varios frentes. Por un lado comenzó a trabajar en la Ley de Intervención Federal. Al mismo tiempo dio instrucciones para la asunción del Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, el Dr. Dante Agodino, el 1 de Marzo de 1974, invocando el artículo 100 de la Constitución Provincial para las situaciones de acefalia y negó el envío de tropas de gendarmería y el auxilio de la Policía Federal para reprimir la sublevación.

Agodino juró ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. En el acto de asunción se hallaba presente el jefe de los sublevados, los diputados del FREJULI, Indivisi, Mosquera y Valdez, dirigentes políticos justicialistas como Bercovich Rodríguez y Rigatusso, el General Ernesto Della Croce, Comandante del III Cuerpo de Ejército, el Comandante de la Guarnición Aérea José A. Noceda; Francisco A. Sonvico, Comandante General de Gendarmería Región Noroeste, el Jefe de la Delegación Provincial de la Policía Federal, Comisario F. Laguarda; los rectores de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Luperi y de la Universidad Católica, R.P. Fernando Storni,

<sup>33</sup> *Ibíd*

<sup>34</sup> *Ibíd*

<sup>35</sup> *Córdoba, 1/3/74*

entre otros asistentes<sup>36</sup>. Luego del juramento –según consigna el periódico- estallaron vivas a Navarro y se cantó la marcha peronista, mientras Obregón Cano, junto a 75 funcionarios, permanecían detenidos<sup>37</sup>.

### Benito Llambí contra Obregón Cano

La situación institucional, no obstante, distaba de haber sido solucionada. La solicitud de *hábeas corpus* planteada por el Dr. Raúl Faure a favor de Obregón Cano, Atilio López y el resto de los detenidos, habilitó el traslado de los funcionarios derrocados a la sede de la Policía Federal y su posterior liberación.

Allí tuvo lugar un hecho que permite calibrar la dramática trama interna del peronismo en el poder. En sede de la Policía Federal, Obregón Cano fue autorizado a formular dos llamadas telefónicas. Solicitó, en consecuencia, comunicarse con el despacho del Ministro del Interior Benito Llambí. Tras unos minutos de espera, la secretaria del Ministro le informó que el titular de la cartera acababa de retirarse a su casa. Insistió nuevamente, esta vez al teléfono del domicilio del Ministro, la respuesta fue en la misma sintonía. Llambí se hizo negar en las dos oportunidades. “*Visiblemente nervioso (...)*” Obregón Cano solicitó al Delegado de la Policía Federal: “... *apoyo, en carácter de seguridad, para hacerme cargo nuevamente de mi puesto en la gobernación (...)*”<sup>38</sup> Es decir, propuso que la sede de su gobierno se instalase en el propio edificio de la Policía Federal –sito en la calle Hipólito Yrigoyen- para someter la sublevación. Pero la respuesta fue negativa: las autoridades de la Policía Federal en Córdoba, consideraban un hecho el aval de las autoridades nacionales a la sedición de Navarro y expresaron que formalmente lo consideraban depuesto.<sup>39</sup> El Comisario Inspector enfatizó que los funcionarios detenidos por Navarro se encontraban en esas dependencias por expreso pedido de la Justicia Federal. Contrasta el trato brindado por las autoridades nacionales al gobierno de Obregón, con la decisión de enviar un contingente de refuerzos policiales federales a Mendoza para “resguardar la seguridad pública” ante el conflicto que se presentaba en la provincia por mejoras salariales por parte de las fuerzas de seguridad mendocinas, el 28 de febrero de 1974, día del alzamiento cordobés.

Agodino ratificó en el cargo al jefe de los sediciosos y la Secretaría de Prensa de la Gobernación comunicó que “*El poder Ejecutivo Provincial se complace en llevar a conocimiento de la población que todos sus actos de gobierno celebrados hasta la fecha cuentan con la conformidad y han merecido el aval del Sr Presidente de la República, Teniente General Juan D. Perón...*”<sup>40</sup>. En rigor, el comunicado se refería a la convalidación de Navarro en su puesto como Jefe policial.

A pesar del apoyo público de la totalidad de los partidos políticos democráticos de la oposición, incluidos aquellos que integraban el FREJULI, Obregón Cano y Atilio López se vieron forzados a renunciar ocho días después en Buenos Aires. La intervención federal era un hecho<sup>41</sup>.

<sup>36</sup> Las crónicas periodísticas no consignan la presencia de miembros de otros partidos políticos ni legisladores de la oposición.

<sup>37</sup> *Córdoba*, 1/3/74 (La resolución Judicial ordenando la inmediata libertad del mandatario, implicaba la eliminación del obstáculo invocado por el artículo 100 de la Constitución Provincial que preveía su remplazo)

<sup>38</sup> LP, 1/2/74

<sup>39</sup> El matutino católico describía la gran “desazón” que la respuesta policial generó en Obregón Cano. *Ibid.*

<sup>40</sup> *Militancia*, Año 2. N 36: 7/3/1974, p 9

<sup>41</sup> “Lo mismo que sucedió en Córdoba, ocurrió, unos meses después (...) en cinco provincias que tenían gobiernos democráticos, más o menos progresistas. Ese era el contexto: provincias intervenidas, acciones de la Triple A, sindicalistas muertos, atentados, amenazas... La palabra “democracia” era un eufemismo; sólo significaba que había elecciones”. Gorriarán Merlo. *op. cit.*, p 215

## Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales

El derrotero de los principales protagonistas, los meses subsiguientes al “navarrazo”, permiten constatar la situación de excepción político-institucional del país. Ricardo Obregón Cano fue querellado penalmente a instancias del propio Perón por los términos de su renuncia, en la que señalaba que “*aquella conjura –la sedición de Navarro- ha sido instrumentada con apoyo de funcionarios del Gobierno Nacional, en especial del Sr. Ministro del Interior y del Sr. Ministro de Trabajo (...)*”.<sup>42</sup> Atilio López, tras perder las elecciones de su gremio a manos de una lista cercana al sector ortodoxo, fue asesinado, en septiembre de 1974 por bandas parapoliciales. Contrariamente al trato brindado a las autoridades cordobesas depuestas, Navarro y sus compañeros de sedición fueron, en cambio, premiados por el indulto presidencial (Decreto Nacional 1132), que dejaba a fojas cero todas las causas abiertas en su contra. La fecha elegida para la medida, el 17 de Octubre de 1974, día de la Lealtad Peronista<sup>43</sup>, habilita a constatar hasta qué punto los policías contaron con el aval de los máximos dirigentes del justicialismo.

### El Consejo Superior Justicialista y la crítica montonera a Obregón Cano

Si hay un nudo de coincidencias en el drama interpretado por las facciones enfrentadas del peronismo en el escenario nacional y local, es la caracterización de la situación política como de guerra. Parafraseando a Karl von Clausewitz<sup>44</sup>, se sostenía que ésta es la continuación de la política por otros medios. Sin embargo, el escenario bélico entre naciones, desplazado al plano interno, habilitó la concreción de una excepcionalidad en la que la utilización de la violencia de que dispone el Estado se combinó con recursos de intimidación paralelos, desatando una situación de confrontación de aparatos militares, relegando la lucha política a un segundo plano. En ese esquema maniqueo, las apuestas institucionales de reglas de juego compartidas se fueron estrechando cada vez más, manteniéndose sólo la máscara discursiva de la legalidad democrática.

El golpe de Navarro a las autoridades constitucionales y su aceptación por parte de Perón se inscribe en esta perspectiva. Que no es otra que la que se desprende del llamado “Documento Reservado” elaborado por el CSMNJ, en el que se define la situación de guerra y se dan las instrucciones para enfrentarla, utilizando “todos los medios” necesarios.<sup>45</sup>

Los grupos de la Tendencia, al analizar “el navarrazo”, esgrimieron al menos dos justificativos para la inacción frente al derrocamiento del gobierno cordobés. El primero, originado en la eficacia del efecto sorpresa de “guerra rápida” impulsado por Navarro, seguido de la implantación del terror por parte de la policía y los grupos civiles; el segundo, inversamente, la responsabilidad del propio Obregón Cano, a quien le asignaron una posición errática en el enfrentamiento con los sectores antagónicos.

Frente a la pregunta de por qué no hubo reacción popular en Córdoba, *El Descamisado*, órgano de difusión de la JP, responsabilizaba a la pasividad de Obregón Cano que “*confiaba en su capacidad de negociador, en sus diálogos con Lorenzo Miguel o con personeros del jerarca sindical. Tampoco dejaba de llamar a Llambí, uno de los más directos inspiradores del golpe*”. Además de cuestionar la impericia de su gobierno frente al embate de la derecha y de no haber dado órdenes de reprimir la sublevación con las tropas policiales afines, le endilgaban haber ocultado acusaciones por delitos comunes contra Navarro para evitar males mayores.<sup>46</sup> En la interpretación montonera, el gobierno cordobés no fue defendido por su propia incapacidad de confiar en las bases, no asentar su

<sup>42</sup> Renuncia de Ricardo Obregón Cano. LP, 9/3/1974

<sup>43</sup> LP, 25/10/74

<sup>44</sup> [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Clausewitz/DeLaGuerra\\_01.htm/](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Clausewitz/DeLaGuerra_01.htm/) consulta 25/9/2013

<sup>45</sup> *La Opinión*, 2/10/1973

<sup>46</sup> *El Descamisado*, Año I, N 46, 2/4/1974

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

gobierno en la movilización popular, “... *crear en los arreglos burocráticos y en las trenzas de Buenos Aires*”<sup>47</sup> En otras palabras, para Montoneros, el gobierno cordobés había caído víctima de sus propios errores. El Peronismo de Base, mantuvo una posición similar, aunque no dudó en calificar de “contracordobazo” a la sedición policial, sostenía que “*las vacilaciones de R. Obregón Cano y Atilio López, como lo hemos venido demostrando ante cada hecho concreto, facilitaron este golpe.*”<sup>48</sup>

Mario E. Firmenich, conducción de la organización Montoneros, declaraba inadmisibles que un jefe de policía desplazara a un gobierno electo por el pueblo, pero al mismo tiempo sostenía que su organización “*acata la verticalidad del movimiento peronista y reconoce a Perón como Jefe del Movimiento*”<sup>49</sup> Esta definición sellaba la suerte de un gobierno que no podía contar con más aval que el de las fuerzas opositoras. En esta clave de lectura, el pacto de gobernabilidad constituyó una vía imposible, arrollado por las fuerzas de derecha y de izquierda peronistas que desbordaron los presupuestos del marco democrático.

### Reflexiones finales

Las instrucciones de “depuración ideológica” impulsadas por Perón desde su arribo a la Argentina en junio de 1973 constituyeron el eje justificador de las intervenciones del Poder Ejecutivo sobre las jurisdicciones democráticamente electas. También la eliminación de los sospechados por “zurdos” en los cuerpos partidarios por parte del Consejo Nacional Justicialista. La “caza de brujas” desatada no sólo expulsó de los espacios de poder a los sindicatos como “izquierdistas”. Los atentados, asesinatos y persecuciones los contaron entre sus primeras víctimas y los perpetradores tuvieron el abrigo y la infraestructura del Estado. Los discursos presidenciales que advirtieron sobre la “infiltración marxista” y los enemigos de la “nación” encontraron un espacio propicio y una justificación para la supresión de los disidentes. Esta construcción de sentido se reflejó en la relación Nación-Provincia y se materializó en el comportamiento asumido por el Ministro del Interior Benito Llambí.

La escalada represiva del tercer gobierno peronista, sin embargo, no se planteó en un vacío. Montoneros<sup>50</sup> y las distintas organizaciones identificadas en ese espacio, también caracterizaron la lucha por el poder en el campo de lo bélico y tensionaron, hasta desbordarlos, los límites de la política del estado de derecho. Cabe preguntarse si la renuencia de Montoneros a ejercer una defensa activa del gobierno de Obregón Cano y Atilio López en el contexto del navarrazo no obedecía también a una lógica dual, en la que convivían -no exenta de tensiones internas- la retórica verticalista que reconocía a Perón como máximo líder y una lógica de la guerra fundada en la convicción del carácter coyuntural y descartable de los mecanismos de la democracia representativa.

La construcción del “otro” como enemigo, como “anti-patria”, como la expresión de intereses foráneos, en otros términos, la edificación de una identidad portadora de lo negativo, y en consecuencia, deshumanizada, no nacieron en la Argentina del Terrorismo de Estado. Su formulación previa fue la condición de posibilidad de diseño del exterminio. Discursos de Perón, como el del 20 de Enero de 1974 en el que expresaba “*El aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal, es una tarea que compete a todos (...) ha pasado la hora de gritar Perón, ha llegado la hora de defenderlo*”<sup>51</sup> o la carta dirigida a los jefes, oficiales y soldados de la guarnición Azul, tras el intento

<sup>47</sup> *El Descamisado*, Año I; N 43, 12/3/1974

<sup>48</sup> *Militancia*, N 38, 28/3/1974.

<sup>49</sup> *Córdoba*, 1/3/74

<sup>50</sup> Aunque no excluyentemente. Las publicaciones de época dan cuenta de una caracterización política compartida por un nutrido grupo de actores de distintos signos e ideologías.

<sup>51</sup> *La Voz del Interior*, 20/1/1974.

## DOSSIER

Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial.  
Estudios de casos provinciales

de copamiento por parte del ERP donde les manifestaba "... *el reducido número de psicópatas que va quedando,(...) sea exterminado uno a uno para bien de la República...*"<sup>52</sup> dan cuenta de representaciones que apelan al estado de excepción<sup>53</sup>, en el que la razón de estado se impone por encima del derecho a la vida. La demarcación binaria del espacio social, fue una construcción de larga duración en el escenario argentino tendiente a realzar un determinado orden y en sintonía con las doctrinas de contrainsurgencia dominantes en la época. El desmoronamiento de la sensibilidad hacia las instituciones del estado de derecho fue un proceso continuo y sistemático que permeaba los valores y prácticas de los principales actores de la vida política. Se expresó en el "espíritu de cruzada" de los Montoneros, pero también en la lógica militarista de las élites que habían apostado a Perón como dique de contención de la crisis hegemónica que, recordando a O'Donnell, señalábamos al principio de este artículo.<sup>54</sup> La eliminación del disenso por intermedio de la violencia, aunque expresara intereses sociales diversos, formó parte de un imaginario tan amplio como compartido.

---

<sup>52</sup> Carta dirigida al Regimiento de Azul 25-1-1974

<sup>53</sup> Agambén, G. (2007) *Estado de Excepción*. Buenos Aires: Adrián Hidalgo

<sup>54</sup> Tcach, C (2006) "Entre la Lógica del partisano y el imperio del Gólem" en H Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006*. Rosario: Homo Sapiens, pp 123-166, p 153